

# EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Subscripción: Una peseta al mes

Redacción y talleres Infanta 7.

Director: **Pedro Vinas Arcos**

LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

ADMINISTRACIÓN: TALIA 11

Horas de oficina de 4 á 6 de la tarde.

## Para cuando yo muera... Si alguna vez muero.

Queríamos publicar la última carta de nuestro ilustre maestro en un número extraordinario dedicado á él exclusivamente, pero el público, que es el juez supremo y soberano de todas las cosas, nos ha exigido su publicación y á sus deseos accedemos.

Ahí vá la carta-testamento; la hemos leído nosotros con pena y de nuestros ojos, han caído al final, unas lágrimas... Cuantos sienten cariño por Pepe Jesús, no podrán leerla sin que les ocurra lo propio. Su amarga ironía, que no era más que el velo con que cubría el dolor, llega al corazón con una fuerza irresistible. Leedla, y pensad que quien escribió esto en 1908, pudo escribirlo al nacer y al morir, que en cualquier instante de su vida fué Pepe Jesús, un hombre de criterio rectilíneo y de ideales puramente sentidos. No pensó jamás, en variar de rumbos y por eso, la carta que escribió ocho años antes de morir, pudo ser escrita en el último momento de inspiración...

Dice así:

ALGO ASI, COMO MI TESTAMENTO

### Debe de abrirse apenas yo muera

Almería 15 de Noviembre de 1908.

1.º No quiero que vistan mi carne muerta á la usanza del día. El cadáver no es el hombre y el cadáver no debe vestir más traje que el sudario. Vistan mi cuerpo, después de limpio, con un lienzo blanco, como el que velaba las lindas carnes de las mujeres de Tanagra; como la clámide de los griegos del tiempo del padre Esquilo.

Si á esto queréis añadir un puñado de flores no me parecerá mal. Así me acompañarán las espinas hasta más allá del vivir.

2.º No quiero ser sepultado en un nicho agujereado en la pared del cementerio civil. En realidad no tengo interés en yacer en ningún cementerio. En todos he visto algo así como la sombra del principio de autoridad, la cosa más antipática, que inventaron los hombres. Yo yacería en cualquier parte, en cualquier rincón que no tuviese nada de sagrado para los hombres. Donde mi cuerpo exangüe fuese el único objeto que inspirase graves pensamientos al viajero de la vida. Las muchedumbres de vivos me han sido siempre simpáticas; las de muertos me son odiosas en cierto modo. No debiera de haber en ninguna parte muchedumbres de muertos. En ninguna parte más que en la memoria de los vivos.

Pero en fin; todavía hay mucha imbecilidad sobre el mundo, y hay que resignarse á no estar solos ni siquiera en la tumba. Y como habré de ser sepultado en el cementerio civil, quiero que se me entierren en una bóveda de piedra de las abiertas sobre el suelo, y bajo la tierra, de modo que nadie «descanse» sobre mi tumba, ni nadie padezca mi vicinid. Quiero que sobre la piedra de mi tumba dé el sol de la vida y sople el aire del mundo

Tampoco estaría de más que á su orilla brotase un árbol que le diese sombra; no estaría de más sobre todo por vosotros que sois los que alguna vez la tendréis que contemplar.

3.º También quiero que apenas mueran me lleven al cementerio. Los cadáveres molestan en todas partes; más sobre todo en aquella donde hicieron más horas de su vida. Si hubiere algunos escrúpulos á esta exigencia, desechadlos; yo doy palabra de no resucitar si dentro de las 24 horas, ni después. Sería de muy mal gusto volver á la vida después de haber gozado un instante de las dulzuras del descanso.

4.º Yo no sé si al morir dispondréis de un duro que sea mío. Si lo hubiere colocadlo en una de mis manos encerrado y enterradme con él.

No es esta una locura mía, no. Pienso que si tal hacéis... alguna vez tendré el gusto de que mi calavera sonría irónicamente contemplando la faz espantada de alguno de mis adversarios ó de mis amigos políticos. Un duro ha sido siempre una gran tentación para los amigos y para los enemigos que en la vida merodearon.

Y nada más. Tal es mi voluntad. No la tomeis á broma engañados por la ironía de mis palabras. He sido un poco heleno durante mi vida.

Pepe Jesús

\*\*\*

### A la memoria del Tribuno

El Defensor Civitatis ha muerto. La implacable nos arrebató al Tribuno austero, en cuyo corazón latieron los más nobilísimos impulsos y en cuyo cerebro vibraron las más luminosas ideas.

La Eutanasia (la buena muerte como llamaron los griegos) no causa espanto cuando ejercemos poca influencia en el cuerpo social ó cuando este discurre normalmente por cauces progresivos; pero cuando desgraciadamente como acontece, no solo en Almería sino en toda España, se han relajado los vínculos sociales, se ha perdido la ética política, se han sofisticado los más puros principios, se ha pervertido la conciencia pública, la muerte de Pepe Jesús, sume nuestro espíritu en tenebrosa incertidumbre y nuestra alma inquieta, angustiada mira con terror indecible á lo porvenir.

Al apagarse la luz de sus ojos, los murciélagos y lechuzas que se nutren de la ignorancia y miseria de nuestro pueblo, se aprestarán gozosos á perseguir su interrumpido festín, y rápidamente se adueñarán de todos los resortes de la vida pública, si á ello no nos oponemos resueltamente. Es necesario, por nuestra dignidad y, más que nada, por sacro respeto á la memoria del luchador infatigable, que nos preparemos á combatir con más ímpetu que nunca, pues hemos de suplir con entusiasmo la privación de la luminosa

inteligencia que ha retornado á lo infinito.

Yo creo que como tributo debido á su memoria y al propio tiempo como símbolo de resurrección moral se mantuviera su candidatura en las próximas elecciones. ¡Ah! si las elecciones no no fuesen un conglomerado de bajas pasiones y de intereses despreciables, el muerto ilustre saldría triunfante de las urnas! Y lo imagino conmovido en su eterna mansión, pugnando por desasirse de los fríos brazos de la muerte, para, investido de la toga popular, levantar su voz (pausada, solemne) en defensa de la justicia encarnada por los fariseos que invaden la vida pública española.

Eduardo Bustos

Madrid 11-3-16

\*\*\*

### En memoria

En la ciudad á que quiso mucho, pero á cuyo ambiente no pudo sin duda adaptarse su extraordinaria condición, vivió un hombre de espíritu superior, á quien la popularidad dió, como ejecutoria de simpatía, un nombre sencillo: Pepe Jesús. Su alma fué una lira en donde pulsaron las alegrías y los dolores con esas alternativas que atormentan y consumen á las sensibilidades exquisitas. Para ser digno del cariño no había menester más que esa sensibilidad; por su talento honrado merecía el respeto; para ser admirable le hubiera bastado con la suprema elegancia de sus ideas; de sus ideas luminosas que, más que del cerebro, le brotaban del corazón. Poseyó una gran virtud: la rebeldía. Virtud de primer orden y principio de la libertad y del progreso.

Cuando ha poco me despedí de él, tal vez pude pensar que su fin se acercaba; pero tal pensamiento no pudo entrar en mi corazón, y con el dolor me ha llegado la sorpresa. Por mi memoria desfilan los rasgos de su ingenio y las imágenes de sus crónicas bellísimas. Era un gran poeta.

G. Pradal Gómez.

Madrid.

\*\*\*

### José Jesús García

En Almería ha fallecido el ex-diputado republicano don José Jesús García Gómez.

Personalidad saliente allí, su muerte ha producido en toda aquella provincia gran sentimiento.

Pepe Jesús, como le llamaban sus íntimos, gozaba también en Madrid de muchas simpatías.

Orador brillante, literato de gran cultura, logró en poco tiempo también sobresalir entre los personajes almerienses.

Su discurso en el Congreso al defender su acta cuando vino á las Cortes por la circunscripción de Almería fué alabado por todos y le proporcionó un puesto singular entre los diputados republicanos.

En el foro alcanzó también señaladísimos triunfos el finado, merced á su fogosa palabra y á sus grandes conocimientos jurídicos.

Salmerón le tuvo siempre por uno de sus discípulos predilectos.

Como periodista destacó también su figura Pepe Jesús en briosas campañas contra el caciquismo y en otras en favor de los intereses locales.

Fué director de varios periódicos entre ellos «La Ola», revista literaria que gozó de gran fama y en que colaboraron Juan Menéndez Pidal, Ossorio y Bernard, Ossorio y Gallardo, José Durban, Paco Aquino, Gil de Aincildegui, Felices Andújar, Almedros Camps, José Arpe y otros ilustres escritores.

También cultivó la novela, escribiendo, entre otras, una titulada «Tomás I», que fué muy celebrada.

El republicanismo español pierde con la muerte de José Jesús García uno de sus esforzados campeones.

Al entierro del ilustre finado acudieron representaciones de todas las clases sociales de Almería.

Descanse en paz el llorado amigo y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento ante la irreparable desgracia.

(De Heraldo de Madrid).

\*\*\*

### José Jesús García.

Ha muerto en Almería este excelente republicano, que fué inteligente periodista, orador elocuente y notable abogado.

Representó en Cortes á la ciudad de Almería.

Realizó valientes campañas contra el caciquismo almeriense, campañas contra el caciquismo almeriense, campañas que le valieron disgustos y persecuciones que supo afrontar con el valor que le daban sus convicciones.

Recientemente, en una asamblea popular, fué proclamado su nombre para candidato para diputado á Cortes en las próximas elecciones.

La muerte le ha arrebatado un triunfo seguro.

Era José Jesús García popular y querido en Almería, y todas cuantas personas lo trataron lo quisieron por su carácter bondadoso y buen corazón.

Sinceramente sentimos en lo más hondo del alma la muerte de este buen republicano, y ofrecemos á su distinguida familia el testimonio verdadero de nuestro pesar.

(De El Radical).

\*\*\*

### José Jesús García

Era un periodista admirable y un literato de gran cultura, don José Jesús García.

Discipulo y paisano de Salmerón, consagró todo su talento y actividad para ayudar al maestro.

Distinguióse notablemente en las aulas universitarias, haciendo concebir la esperanza, que no resultó fallida, de que sería un buen abogado.

Sus aficiones periodísticas le impulsaron á consagrarse al noble sacerdocio con preferencia.

No descuido por eso el bufete, consiguiendo en el foro triunfos envidiables.

Orador brillante, valiente en la expresión y cauto en comprometer á sus leales correligionarios en luchas estériles, pronto fué el ídolo de las masas, que lo seguían con fe ciega.

Como literato también alcanzó resonantes triunfos; sus novelas «Quitolis», y «Tomás I», lo acreditan como tal.

Dirigiendo la revista «La Ola», gozó de gran fama, logrando la colaboración, entre otros ilustres escritores, de Francisco Aquino, Gil de Aincildegui, José de Arpe, Manuel Ossorio y Bernard, Juan Menéndez Pidal, Ossorio y

Gallardo, Felices de Andújar y Almedros de Camps.

En «La Justicia» también publicó meritorios trabajos.

Cuando en 1905 fué elegido diputado por la circunscripción de Almería, Jesús García, se defendió con un notable discurso que le captó las simpatías del Congreso.

En varias ocasiones tuvo acertadas intervenciones.

Fracccionado el republicanismo almeriense, á pesar de la vigorosa campaña de «El Radical», no pudo volver al Parlamento.

Como es de almas grandes devolver bien por mal, don José Jesús García no tuvo en cuenta el desvío más aparente que real, de parte del republicanismo, y puesta la vista en los intereses de su patria dedicó toda su actividad, talento y arrogancia á emancipar á Almería del caciquismo.

Contra los Cervantes y los escándalos del Puerto, cerró con brio y constancia, y reciente está el envidiable triunfo conseguido.

Por el éxito alcanzado, elementos de todos matices, proclamaron la candidatura para que con su palabra cálida y talento sereno, liquidara en el Congreso los escándalos de Almería.

Es una verdadera desgracia para Almería la pérdida del «leader», lo es también para el republicanismo español, que pierde uno de los más consecuentes, leales, é inteligentes adalides.

A la familia del finado á la redacción del valiente colega EL PUEBLO y al pueblo de Almería, enviamos nuestro más sentido pésame.

De El Pais

\*\*\*

A la tumba del maestro.

## HONREMOS SU MEMORIA

El pueblo de Almería, se dispone á rendir un último tributo á don José Jesús García. El domingo próximo á las tres de la tarde se organizará una manifestación popular que partiendo de la plaza de Emilio Pérez, llegará hasta la Rambla de Belén ó hasta el cementerio para depositar un ramo de flores sobre la tumba del ilustre almeriense.

A dicho acto asistirá la mujer almeriense, que ha llorado la muerte del poeta, y que quiere también expresar su dolor públicamente.

\*\*\*

### La última noche...

He hablado con mi maestro durante la última noche... El estaba quieto é inmóvil, entre las flores que le cubrían. Yo lo contemplaba silencioso, con afán de dejar gravado en mis ojos su figura austera; sus ojos abiertos casi, me miraban... Yo entendí al maestro, nos aconsejaba que perseveráramos en la lucha, que en ser rebeldes como él, consistía el mejor homenaje que podíamos tributarle...

Lo ofrecí con toda mi alma. Luchar siempre por Almería, es luchar por él, por su nombre, por su gloria... ¡Y qué no hemos de hacer nosotros para hacernos dignos de Pepe Jesús!

José García Cruz

CONTRA EL CUNERISMO

# MITIN EN TABERNAS

El domingo 19 del corriente, se celebrará en Tabernas un mitin contra el cunerismo, organizado por «La Juventud Ciudadana».

Oportunamente daremos á conocer los nombres de los oradores que en este acto tomarán parte.

## Junta de Obras del Puerto

### La sesión de ayer.

Ayer tarde y en primera convocatoria, celebró sesión la Junta de Obras del Puerto.

Presidió el señor Quesada y asistieron los vocales señores Iribarne, Tonda Sellés, Alvarez Redondo, Gay Padilla, Muñoz Calderón, Pujales, Muñoz Ocaña, Morlán, Peón Moreno, González Ramírez y Rodríguez Burgos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos puestos á la

### Orden del día.

Moción del Vocal Sr. Muñoz Ocaña.

El señor Muñoz Ocaña manifestó que por respeto y consideración al presidente que estaba ausente, retiraba su moción.

Proyecto del Reglamento del Regimen interior, modificado.

El señor Muñoz Calderón defendió las enmiendas que tiene presentada, pidiendo que estas fueran adicionadas los últimos artículos del Reglamento.

El señor Peón Moreno pidió que no hubiera nada más que una clase de quinquenio, fijándose estos en la cantidad de 500 pesetas.

El señor Muñoz Calderón, sostuvo su enmienda en todas sus partes, aclarando varios extremos de las mismas.

Sobre este asunto entablaron un largo debate en el que intervinieron los señores Muñoz Ocaña y Peón Moreno y puesto á votación las enmiendas presentadas por el señor Muñoz Calderón fueron aprobadas por unanimidad.

R. O. ordenando el pago de la subvención del Estado para las obras de ese puerto.

### Enterado.

Instancia de don Eudoxio Santaolalla solicitando que se le repóngan en el cargo de auxiliar de la Dirección facultativa é informes del ingeniero Director y de la comisión ejecutiva.

El señor Iribarne estimó que los vocales de la Junta por la simple lectura del escrito y los informes del Ingeniero Director y de la Sección Facultativa no podían estar en antecedente de la cuestión que se planteaba.

Se mostró disconforme con el informe emitido por el Ingeniero Director por no ajustarse, éste á lo preceptuado por una Real orden que la Junta no cumplió.

Pidió por último el señor Iribarne que como el asunto, era de mucha gravedad y envolvía ciertas responsabilidades, quedase sobre la mesa el escrito y los informes; uniéndose á estos las copias de la Real Orden, acuerdos adoptados por la Junta, y todos los antecedentes que sobre este asunto hubiera para para traerlos á la Junta en la sesión próxima.

### La Junta así lo acordó.

Instancia de don Alfredo Rodríguez oponiéndose á la concesión de un depósito para carbón solicitado por don Ulpiano Garcia Blanes, con informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

Se aprobó el informe de la Comisión

ejecutiva contrario á la instancia del señor Rodriguez.

R. C. aprobando parte del plan económico para el año 1916.

### Enterado.

Oficio de la Jefatura transcribiendo otro de la Superioridad referente á la fianza del contratista de las obras del trozo 3.º del andén de Costa de Poniente con informes del Ingeniero Director y de la Comon. ejecutiva.

El señor Alvarez Redondo manifestó que cuando estuvo en esta capital en visita de Inspección el señor Diz, informó á la Superioridad en sentido desfavorable en lo que respecta á las obras del trozo tercero, y esta ordenó entonces, suprimir la mitad de las obras para estudiarlas nuevamente estando garantizadas en la actualidad las obras ejecutadas.

El señor Muñoz Calderón se mostró satisfecho con las observaciones hechas por el señor Alvarez Redondo y manifestó que hasta que él no se ocupe en una sesión del caso que se había dado en la construcción de este trozo del puerto por no estar garantizadas por el contratista las obras que se estaban ejecutando, no se había hecho ninguna retención al contratista de estas obras, empezando á hacerla el Ingeniero señor Elorrieta.

El señor Peón Moreno, hizo observar que las frases del señor Muñoz Calderón parecían envolver censuras para algunos señores de la Junta.

Rectificó el señor Muñoz Calderón, aclarando este extremo.

Instancia de don Juan Fernandez Alponete remitida por el Gobernador Civil para construir una pescadería en terrenos de la Junta.

El señor Muñoz Ocaña manifestó que el servicio de la implantación de una pescadería había de hacerlo en plazo breve el Ayuntamiento y pide que se desestime la instancia fundándose en que el solicitante lo hace solo por beneficiar sus intereses, mientras que haciendo el Municipio se beneficiaría el publico en general.

El Sr. Peón Moreno estimó que no debía decidirse la solicitud, fundándose en que el Ayuntamiento tenía, muchos proyectos, como el Matadero, que hacia muchos años que estaba proyectada su ejecución y aún no se había ejecutado por lo que creía que con la pescadería ocurriría lo propio, procediendo por tanto no desechar la solicitud hasta ver si el ayuntamiento solicitaba el permiso y entonces tener en cuenta la prioridad.

El Sr. Muñoz Ocaña dijo que el Ayuntamiento no tenía necesidad de pedir permiso á la Junta para instalar la pescadería y que respecto á su construcción había sido acordado en la sesión última.

El Sr. Alvarez Redondo expuso que la instancia no podía estimarse ni rechazarse sin previo estudio.

El Sr. Iribarne hizo atinadas consideraciones sobre el particular haciendo observar que la junta podía hacer la concesión de un terreno por cincuenta años.

Propuso que pasará á informe del Ayuntamiento adhiriéndose á esta propuesta el Sr. Muñoz Ocaña.

El Sr. Pujales hizo observar que el

servicio de pescaderías se venia haciendo en casi todos los puertos por el Ayuntamiento y Juntas de Obras del Puerto.

Por unanimidad fué aprobada la propuesta del Sr. Iribarne.

Instancia de don José Orta Bautista solicitando que se le abonen los haberes acordados por la Junta devengados desde que acordó su cesantía.

El señor Muñoz Ocaña pidió que se cumpliera el acuerdo adoptado por la Junta en la sesión anterior.

El señor Alvarez Redondo manifestó que el acuerdo era ilegal porque la Junta no podía nombrar al empleado en cuestión, por ser atribución suya.

El señor Muñoz Ocaña expuso que la Junta no podía revocar un acuerdo adoptado y que por tanto procedía abonarle sus haberes á este empleado, según acuerdo de la sesión anterior.

### Así se acuerda

Oficio del Sr. Ingeniero Director remitiendo una instancia de don Manuel Flores Quesada pidiendo que sea reintegrado en su puesto, con su informe acerca de la misma.

El señor Muñoz Ocaña pidió que pasara á informe de la Comisión ejecutiva.

El señor Alvarez Redondo pidió que se consulte el caso á la Dirección General de Obras Públicas, para que resolviese este asunto.

### Así se acuerda.

Cuentas de gastos de la Junta por obras y servicios del pasado mes de Febrero último.

El señor Alvarez Redondo rogó á los vocales que para su mayor satisfacción fuesen examinadas con todo detalle las cuentas de la Dirección Facultativa.

Los Sres. Muñoz Ocaña é Iribarne pidieron que se leyeran las cuentas por partidas.

El señor González Ramirez no le pareció bien la petición y solicitó que se aprobasen al estilo Cervantes.

Después de leídas las cuentas por por partidas, fueron aprobadas.

El señor Iribarne rogó al Director Facultativo que tuviese en cuenta al procurar el suministro de lo que necesitase la Junta que había un artículo número 10 en el Reglamento, para que no se diese el caso de que algún vocal se tuviese que hacer justicia.

El señor Muñoz Calderón se mostró satisfecho por que se consignase en las cuentas que los obreros del taller cobran por jornales y no por horas como se venia haciendo antes.

Rogó al Director Facultativo que procurase hacerlo igual con los obreros de lo draga.

El señor Alvarez Redondo contesta al señor Muñoz manifestando que aun no había tenido tiempo de organizar los servicios; que había empezado por el taller, donde había introducido muchas reformas, entre ellas dotarlo de un botiquín y que se proponía también normalizar los servicios de la draga.

### Estado de fondos de la Junta.

### Enterados.

Señalamiento de dia para la sesión siguiente.

Se señaló el día 13 de Abril próximo para la celebración de la próxima sesión, levantándose acto seguido ésta.

### CAFE SUIZO

Los ponches de coñac, ron, etc. que se sirven en esta casa son especiales.

Se puede tomar una buena taza de café.

## De sociedad

Se encuentra fuera de peligro de la enfermedad que ha puesto en peligro su vida la distinguida Sra. doña Isabel Laynez de Ramirez.

Nuestro estimado amigo el diputado provincial don Joaquín Rueda Molina, continúa mejorando no ablemente de la herida que padece.

Deseamos vivamente su rápida mejoría.

En lamprenta de este periódico, se confeccionan toda clase de impresos á precios módicos.

# Droguería "El Alcañal"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de higado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRINCIPE.-ALMERIA

## Aceite de higado de Bacalao

legítimo de Noruega. Importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de

**JOSÉ TORO GARCIA**  
SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.-ALMERIA.

## H. Victoria

Calle de Castelar n.º 8  
en el sitio más céntrico de la población próxima al Paseo del Principe.

La casa más recomendable y mejor para viajeros. Precios especiales para los estables.

## Bonja de la Propiedad (S. A.)

Capital: 250.000 pesetas  
Domicilio social: Madrid, Huertas, 16 y 18  
Apartado, 110.—Teléfono, 1654.

Contratación general: obra de Propiedad.—Representación de Corporaciones y Sociedades.—Asuntos judiciales.—Patentes y marcas de fábrica.—Propiedad intelectual.—Accidentes del trabajo.—Consultorio jurídico.—Cobro de créditos.—Reclamaciones á ferrocarriles.

DELEGACION GENERAL PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA  
**José Alcaráz Giménez.—REINA 6**

## CONTINUAMOS EN LA BRECHA

La muerte de don José Jesús Garcia ha suspendido un tanto nuestra labor ciudadana. En otras ocasiones, la muerte de un hombre obliga por respeto á su cadáver, á dar una tregua en la lucha, la muerte de Pepe Jesús, en realidad, nos ha aplinado; no es el respeto el que nos obliga á la inactividad; es el dolor; no es que queramos cumplir con un obligado deber para con su memoria, es que en la nuestra está aún la figura del hombre insigne, que nos priva de pensar en otras cosas, que nos ocupa en llorar su muerte y en recordarle con pena.

Pero puesto que es obligado seguir nuestra labor ciudadana, precisamente por que es el mayor medio de honrar la memoria del ilustre muerto en la brecha ocupamos nuestros puestos y al combate volvemos.

Murió el caciquismo, combatido por el caudillo que dirigió al pueblo en el singular combate entablado contra aquel.

Nosotros tenemos que hacer porque no vuelva á nacer el caciquismo, y para ello, toda nuestra energía, todo nuestro entusiasmo y nuestra vida toda, la pondremos á la disposición de Almería.

## ¿Quiénes serán?

Han de ser tres los encasillados pero ¿quiénes han de ser esos tres? Al principio se dijo: Silvela, Salvador, Cervantes. Luego: Silvela, Sagredo, Giménez. Mar tarde: Silvela, Salvador, Giménez. ¿Está descartado definitivamente Cervantes?

Descartado no, encartado. Lo ha encartado Silvela, aunque el gobierno lo ha sacado del casillero, no para llevarlo al casillero de la cárcel precisamente, sino para dejarlo en medio de la calle ó mandarlo á Berja.

Silvela está unido á Cervantes por dos lazos; el del cunerismo y el de la gratitud. Para romper estos lazos sería preciso que Silvela no se presentara diputado por Almería.

Silvela necesita el acta como el pan bendito. No es cosa pues de confiar á nadie el desencasillamiento de Cervantes. A nadie, más que al pueblo.

Por el pronto, lo que es una cosa indudable es que lucharán Espinar y Garcia Blanes. Ellos cuentan con los votos del almeriensismo. ¿Hay alguien que tenga fuerza frente á la fuerza de estos dos candidatos?

Alguien hay; los chulos, los matones, los electoreros, los muñidores de actas en blanco; pero esa fuerza es ficticia y contraria á la ley. ¡Quiera el hado, que la defensa de la ley, no encharque de sangre las calles de Almería! Porque el pueblo se halla dispuesto á que la ley se cumpla y será inexorable en sus procedimientos.

*Todo buen almeriense, debe conservar en su poder un número de este periódico correspondiente al dia once del actual, dedicado á la memoria de nuestro inolvidable Pepe Jesús.*

*Al que no lo posea, se le facilitará en la Administración (Talia 11), al precio corriente de venta.*

## Sección judicial

Señalamientos para mañana

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería á bre hurtada contra José Moreno Roldán. Abogado, Sr. Dominguez; Procurador, Sr. Rapallo.

Causa del mismo juzgado contra Felipe Segura Montoya sobre disparo. Abogado, Sr. Esteban (D. J); Procurador, Sr. Moreno.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Cuevas sobre hurtada, contra Alonso Gonzalez y otros. Abogado, señor Granados; Procurador, señor Sánchez Roca.

# Crónica municipal

Para el viernes 17 del actual, á las doce horas, se ha señalado el concurso para la venta de las maderas procedentes de la tala y poda del arbolado de la Ciudad, las cuales pueden ser examinadas en el parque municipal y en la Plaza de Santo Domingo.

Se celebrará el concurso en el despacho oficial de la Alcaldía presidencia, por pujas á la llana, en forma verbal, y sobre el tipo de quinientas pesetas, que sirve de inicial para las proposiciones. La licitación durará quince minutos.

Adjudicado al mejor postor al objeto de la licitación, se levantará la correspondiente acta, quedando el adjudicatario obligado á ingresar inmediatamente en la Caja municipal la cantidad del remate. Con vista de la carta de pago que acredite este ingreso, se le entregarán las maderas objeto del concurso.

Queda entendido que los gastos de transporte desde el Parque y Plaza de Santo Domingo, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería 14 de Marzo de 1916.

El Alcalde Presidente,

Francisco Pérez.

\*\*\*

Para el sábado 18 del actual se ha señalado el concurso para la adjudicación de las obras del encintado y traslado de la fuente en la plaza de Ntra. Sra. del Mar para la instalación de nuevos jardines, que se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía presidencia bajo las condiciones siguientes:

1.º Las proposiciones se harán por escrito en papel de la clase undécima y con arreglo al siguiente modelo: «N. N. vecino de... se compromete á ejecutar las obras de reparación, encintado y traslado de la fuente de la plaza de la Virgen del Mar, con arreglo á las instrucciones del señor Arquitecto,»

2.º Los pliegos de opción se presentarán cerrados, durante el plazo de quince minutos.

3.º Se acompañarán á los mismos la cédula personal del licitador y resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja municipal, en concepto de depósito provisional, la suma de cincuenta pesetas.

4.º Las proposiciones se harán á la baja, sobre el tipo del presupuesto, y la adjudicación se otorgará al autor de la proposición más ventajosa el cual constituirá en el plazo de tercero día depósito definitivo por la cantidad de cien pesetas.

5.º Las obras se realizarán con arreglo al presupuesto, aprobado, y á las instrucciones del Sr. Arquitecto, terminándose en el plazo de 90 días.

6.º Terminadas las obras, el señor Arquitecto librará certificación de las mismas, que se someterá á la aprobación del Ayuntamiento procediéndose en virtud de ella, al pago de su importe de una sola vez.

7.º Los pliegos de condiciones y tipo de subasta se encuentran en la Secretaría del ayuntamiento.

Almería 14 de Marzo de 1916.

El Alcalde Presidente

Francisco Pérez

## Movimiento de buques

### ENTRADOS

Vapor inglés Juliston procedente de Génova en lastre.  
Idem idem Savina Westoll procedente de Savona en lastre.  
Idem noruego Frances procedente de Swans-a con carbón.

### SALIDOS

Vapor inglés Juliston para Glasgow con mineral de hierro.

To do buen almeriense amante de la campaña en pró de la moralidad y contra el cunetismo debe suscribirse á EL PUEBLO.

# SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán)

## POLITICA

### ¿Hay trigo...?

El Conde de Romanones hablando hoy con los periodistas les ha dicho que el Director de Agricultura ha celebrado una reunión esta tarde con el, informándole de la situación de los trigos en España.

Dijo que en la actualidad las existencias de trigo son de 10 millones de quintales métricos; estimando que hay suficiente para las necesidades de este trimestre.

### No hay tal acuerdo.

El Conde ha desmentido oficialmente que se había llegado á un acuerdo con los reformistas para la próxima lucha electoral.

Se dan muchas noticias como éstas, que no son más que bulos para desorientar al verdadero público.

### El conflicto en Bilbao

A quienes verdadera gravedad el conflicto de Bilbao, temé idosé que surjan serios inconvenientes.

El Conde de Romanones hablando hoy con los periodistas les ha dicho que siéntese hoy lo ocurrido pues hizo cuanto pudo por llegar á una solución satisfactoria.

Para la primera impresión espero que se reconocerá que el Gobierno no tiene la culpa de lo ocurrido.

### Se acabó el carbón

El Conde de Romanones ha recibido hoy la visita del señor Maura, el cual es portador de una solicitud de los pescadores de Santofía, diciendo que habiéndose agotado el carbón se suspenderá la pesca.

Esto constituye un grave problema, pues que los pescadores no pueden ser invertidos en trabajos de obras públicas, sino que forzadamente tienen que dedicar sus energías á los del mar.

Dijo el Conde que el señor Maura, le hizo algunos razonamientos con los cuales; estaba conforme.

El gobierno—manifestó por último—se preocupa de todo, y resolverá los problemas en la mejor forma posible.

### La exportación de mulas

El señor Villanueva, está estudiando algunas cuestiones que afectan á la exportación de nuestros productos, y de la ganadería, principalmente lo que se refiere á la exportación de las mulas, para lo cual está recogiendo datos y antecedentes para ver lo que interesa al país.

### El sulfato de cobre

El Conde de Romanones interesándose por la resolución de los problemas que afectan á la industria, y al comercio y á la agricultura en general esta viendo la forma de que se resuelva favorablemente la falta del sulfato de cobre que tanto afecta á los viñedos. Las impresiones son pesimistas.

### No quiere hablar

El ministro de Alemania en Lisboa, que se halla actualmente en Madrid, ni se ha á hablar de los asuntos de la guerra.

Dice que en las presentes circunstancias se debe proceder con gran reserva.

### Weyler gravísimo

El capitán general, don Waleriano Weyler se encuentra enfermo de gravedad; los médicos que le visitan han dicho que padece una pulmonía infecciosa. Su situación inspira serios temores.

### Nuevas noticias

Por la casa del señor Weyler desfilan numerosos amigos.

El rey ha enviado á uno de sus ayudantes á preguntar por la salud del enfermo.

Su estado es gravísimo.

## Junta de Instrucción :: Pública ::

Ayer tarde en el Gobierno civil celebró sesión bajo la presidencia del señor Gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

Asistieron los señores Castañedo, Manán, Manzano, Blanes, López Rull, Carrasco y Moreno Ayala que actuó de secretario.

Se adoptaron los siguientes acuerdos. Quedar enterada la Junta de haberse remitido al Ministerio los temas para los nombramientos de vocal concejal y vocales madres de familias.

Se aprobaron las condiciones presentadas por la ponencia designada al efecto sobre el cuestionario remitido á la Dirección general de primera enseñanza, siendo aprobadas aquellas y acordándose un voto de gracia al Secretario señor Moreno Ayala por su informe.

## Botica Central

DE

D. José Pérez López

Preparaciones galénicas.

Productos farmacéuticos.

Específicos nacionales y extranjeros.

Aguas minerales.—Ortopedia.

Aigodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15, Real 15.—ALMERIA.

## Información

Título

En el Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Medicina á favor de

ANIS DE LA CORONA

Escañete en la dística.

# EL PUEBLO

es el periódico que más se vende en Almería y el que ofrece mejores ventajas al anunciante

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana

Información local, de la provincia y telegráfica

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos

REDACCION INFANTA 7. ADMINISTRACION, TAILA 11

## Se vende

Se vende una manzana de diez casas pequeñas para obreros, en la Avenida de Vilchez, bien, en junto, ó separadamente, según convenga al comprador. Para detalles, en la Administración de este periódico (Talla 11). No se admiten corredores.

## Como recuerdo.

Cuantos quieran conservar, un recuerdo del acto del sepelio del ilustre almeriense don José Jesús García, pueden adquirir una fotografía hecha por el señor Escoc.

Hemos visto las tarjetas postales en que se ha impresionado aquel acto, y no puede ser más perfectas ni más demostrativas del sentimiento mostrado por el pueblo de Almería, por la pérdida de hijo tan ilustre.

Las tarjetas se expenden al precio de 25 céntimos en el Café Suizo, en la fotografía de señor Escoc, en la Tapicería, Plaza de Canalejas 1, ó en el establecimiento «El Transvaal» calle de las Cruces.

## Una buena obra

La realizará toda aquella que entregue un socorro á una pobre anciana que se llama Dolores Diaz Garcia, que se encuentra en la mayor miseria.

Los socorros pueden entregarse en la droguería del señor Bustos.

## Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis.

Análisis de sangre y Espalmas, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

D. 264.

## Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitas

Individuo de la Sociedad

de Oculistas Hispano Americana.

Consulta de 8 á 12 y de 3 á 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al

Hotel La Perla.

Imp. LA CIUDADANA.



La verdad se abre paso ante el engaño y la falsis, y la verdad es que ninguna cosa servirá nunca más barato ni mejor que LA FUNERARIA de Augusto A. Rivas.

**REGALO**

A toda familia que utilice el coche de primera clase con cuatro caballos cuyo precio de tarifa son 100 pesetas se le regalará un ataúd de mi mo valor ó sea de 20 duros.

A los que utilicen el coche de 2.ª clase con 4 caballos, cuyo precio de tarifa son 50 pesetas se les regalará un ataúd de veludillo de 10 duros.

Utilizando el coche de 2.ª clase con 2 caballos cuyo precio de tarifa son 30 pesetas se regalará un ataúd de 6 duros.

Por esta casa hace estos regalos.

So'c esta combinación se obtiene un servicio de lujo por la mitad de su costo.

**La Funeraria**

AUGUSTO ANDRES RIVA

16 Real de la Carcel 16



51 Paseo del Príncipe, 51

**Gran establecimiento de Modas**

Variado surtido en sombreros de señoras y niños.

Articulos de perfumería y novedades.

**No comprar sin visitar antes este establecimiento.**

51 Paseo del Príncipe, 51

51 Paseo del Príncipe, 51

51 Paseo del Príncipe, 51

**JEALDO ABAD**

Muebles de ebanistería, tapicería y maderas curvadas.—Cuadros y Espejos.—Luz y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tienda, 6.

**H. INGLES**

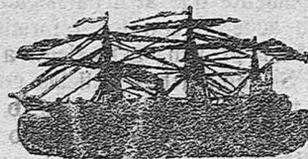
El más recomendado por su esmerado trato, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para establecimientos

Paseo del Príncipe, ALMERIA.—Teléfono 275.

**Vapores para Orán**

Servicio de quincenal por los magníficos vapores Es. España.



TU IA Y FRANCO!

De la línea T. Torá.

Saldrá de Almería el viernes 10 de Marzo directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Saldrá de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 28 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 24 de Marzo.

NOTA.—Fonemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

En el Rincón de Simón 8, en el

PASEO DEL PRÍNCIPE

**DOCTOR M. MARTI**

Quelista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oculología de París é Hispano Americana.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

OBISPO ORBERA, 3.

**Torbio Alvarez**

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERON avda. 1.

**EL PUEBLO ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE**

**EN ALMERIA**

y el que mayores ventajas ofrece al anunciante

**SE ADMITEN ESQUELAS**

de defunción hasta las 5 de la mañana